

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el **"I Congreso Internacional de Mediación"**, organizado por el Centro de Estudios en Métodos Adecuados de Administración de Conflictos del Colegio de Abogados de Rosario, a llevarse a cabo los días 1, 2 y 3 de octubre de 2025 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

***Germana Figueroa Casas***

***Diputada Nacional***

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto tiene como iniciativa declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el **"I Congreso Internacional de Mediación"**, organizado por el Centro de Estudios en Métodos Adecuados de Administración de Conflictos del Colegio de Abogados de Rosario, a llevarse a cabo los días 1, 2 y 3 de octubre del corriente año en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

La mediación es un proceso no adversarial en el que un tercero neutral ayuda a las partes en conflicto a encontrar una solución mutuamente aceptable. Se ha demostrado que este método no solo es más rápido y económico que los procesos judiciales tradicionales, sino que también tiene un impacto significativo en la reducción de la litigiosidad y en la mejora de las relaciones interpersonales a largo plazo.

El Congreso Internacional de Mediación, que se celebrará en Rosario, es un evento de gran envergadura que reunirá a mediadores, abogados, jueces, académicos y otros profesionales. El objetivo es profundizar en el conocimiento y la práctica de esta disciplina, abordando temas de interés actual y futuro. La participación de referentes del ámbito nacional e internacional, así como la inclusión de tópicos específicos como los conflictos en el deporte, los conflictos inmobiliarios en el ámbito urbano y los conflictos ambientales, garantizan un debate enriquecedor y una actualización profesional de alta calidad.

Al declarar este congreso de interés por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se reconoce el valor de la mediación como política de Estado para la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Es un acto que respalda y visibiliza la labor de las instituciones que, como el Colegio de Abogados de Rosario, promueven estos métodos y contribuyen al bienestar de la comunidad. Esta declaración no solo honra a los organizadores, sino que también incentiva la participación y el compromiso de la sociedad con la resolución pacífica de sus diferencias. Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

**Germana Figueroa Casas**

**Diputada Nacional**